MEMORANDO

Bogotá, Colombia, 29 de diciembre de 2025

PARA: **ARQUITECTO DANIEL SUAREZ ESTRADA**
SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

PARA: **INGENIERO BISMARK ANDRÉS RODRÍGUEZ**
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

DE: **CEIDY ANDRÉA BETIN**
SUPERVISORA CONTRATO 25000713 H3 DE 2025

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 25000713 H3 DE 2025: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA".

Asunto: ADICIÓN NO. 1 Y PRORROGA No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025 E INTERVENTORÍA NO. 25000713 H3 DE 2025

Cordial saludo,

En atención a las comunicaciones radicadas por la Interventoría mediante los oficios INTCU-PST-0437 y INTCU-PST-0438 del 29 de diciembre de 2025, por medio de los cuales se emite concepto técnico favorable y aval a la solicitud de Modificación No. 2, Prórroga No. 2 y Adición No. 1 del Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025, así como la solicitud de prórroga y adición del Contrato de Interventoría No. 25000713 H3 de 2025, esta Supervisión procede a emitir el presente informe y concepto, con fundamento en la revisión de los antecedentes contractuales, balances físico-financieros y la trazabilidad de la ejecución contractual:

1. El Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025 y el Contrato de Interventoría No. 25000713 H3 de 2025 se encuentran en ejecución, con prórroga vigente otorgada el 22 de diciembre de 2025.
2. Mediante Oficio INTCU-PST-0437, la Interventoría emitió concepto técnico favorable a la adición del contrato de obra por un valor de $4.407.745.347 M/CTE y una prórroga de cuatro (4) meses, argumentando la necesidad de ampliar la meta física del proyecto hasta la abscisa K0+730.
3. En concordancia con lo anterior, mediante Oficio INTCU-PST-0438, la Interventoría solicitó la adición presupuestal al contrato de interventoría por un valor de $652.159.174,00 incluido IVA, asociada a la mayor permanencia requerida.

Del análisis integral efectuado por esta Supervisión se considera pertinente dejar las siguientes observaciones:

1. La solicitud de adición se presenta al cierre de la vigencia, por lo cual, desde el punto de vista presupuestal, su eventual trámite se enmarcaría como una reserva inducida, aspecto que debe ser valorado por la Entidad dentro de los principios de planeación y anualidad del gasto.
2. Si bien la Interventoría sustenta técnicamente la necesidad de las mayores cantidades de obra, esta Supervisión considera necesario dejar constancia de que el contratista no ha sido eficaz en la ejecución del contrato, evidenciándose desviaciones relevantes frente al cronograma aprobado. En particular, antes de la prórroga otorgada el 22 de diciembre de 2025, el contrato de obra presentaba un atraso acumulado del 43,50 %.
3. Esta Supervisión advierte que, aun en el evento de aprobarse la adición solicitada, la meta física estimada por el contratista, correspondiente a la abscisa K0+730, continúa siendo inferior a la meta inicialmente planteada en el contrato, la cual contemplaba la intervención hasta la abscisa K0+900; en consecuencia, no se atendería la totalidad de las ondulaciones identificadas en el tramo originalmente previsto.
4. Lo anterior no desvirtúa el análisis técnico presentado por la Interventoría, pero sí constituye un elemento relevante que debe ser considerado por la Entidad al momento de evaluar la conveniencia, oportunidad y alcance de la adición solicitada.

En consecuencia, y en su calidad de ordenador del gasto, se remite el presente traslado para que, de considerarlo procedente, se sirva aprobar la adición No. 1

y Prorroga No. 2 del Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025, y la adición No. 1 y prorroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. 25000713 H3 de 2025, conforme a la documentación técnica y contractual que se anexa.

Atentamente,

CEIDY ANDRÉA BETÍN
Supervisora del Contrato de interventoría
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Secretaría de Servicios Aeroportuarios

Anexo: ANEXOS ADICIÓN OBRA
AERO-CUCUTA-0360
Oficio No. INTCU - PST - 437- Concepto técnico y aval de la Interventoría
Oficio No. INTCU - PST - 438- Solicitud prórroga 2 y adición 1 Interventoría
FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA
ANEXO AL FORMATO 76 OBRA
FORMATO69SOLICITUDMODIFICACINDECONTRATO_291225
FORMATO69SOLICITUDMODIFICACINDECONTRATO INT 29122025

Elaboró: Juan C. Páez, Apoyo a la Supervisión, Contratista

Revisó: Andrés Bismark Rodríguez - Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Alexander García – Coordinador Grupo Infraestructura Norte - Nororiente
Andrea María Cortina - Contratista